CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN N° 13 - PROPUESTA TECNICA Y LEGAL

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por CAÑAS PARAGUAYAS S.A., de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la Resolución N° 84 de fecha 20/02/2014 del Directorio de CAPASA, integran el Comité el Ing. Melquíades Irala, Sr. Franco Brozzón y la Lic. Mirian Rodríguez, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° O3/14 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA".

De conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones la evaluación de las ofertas se efectuarán en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "DE Contrataciones Públicas".

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2014 de CAPASA contempla esta convocatoria en la modalidad Contratación Directa, bajo el N° 03/14

Por Resolución N° 89/2014 de Presidencia de CAPASA de fecha 26/02/2014 aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado por Contratación Directa para el "Servicio de Consultoría Administrativa"

2. CONVOCATORIA

En fecha 11 de marzo del 2014, la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación a las siguientes firmas:

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- ✓ TRES EMPRENDIMIENTOS SER S.A.
- ✓ AYCA- AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.
- ✓ CYCA- CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.
- ✓ BDO AUDITORES CONSULTORES.
- ✓ GESTION EMPRESARIAL.

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS – PROPUESTA TECNICA Y LEGAL

De conformidad a lo dispuesto en la Adenda N° 1 del presente llamado, en fecha 15 de abril del 2014, siendo las 10:15 horas se procede a la apertura de de las propuestas técnicas y legales (Sobre N° 1) de las siguientes ofertas recibidas:

1. LIC GILBERTO MANUEL GONZALEZ.-
2. C.P. RICHARD L. ZARACHO

Los sobres N° 2 – Ofertas Económicas, quedan cerrados y bajo custodia en la UOC, hasta el acto de apertura de las mismas.

3. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

a. REVISION DOCUMENTAL

En primer término, se verifica el cumplimiento de los documentos exigidos en el Anexo 1 del PBC, conforme al siguiente detalle:

Documentos	**Lic. Gilberto González**	**Contador Público Richard L. Zaracho**
Garantía de mantenimiento de oferta	cumple	Cumple
Declaración Jurada artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del Firmante	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del RUC.	Cumple	cumple
Fotocopia simple de su última	cumple	cumple

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

declaración de IVA y/o Renta o cumplimiento tributario del mes anterior		
Poder de representación	No aplica	No aplica

Conforme al cuadro precitado, se concluye que los Oferentes Gilberto Gonzalez y Richard L. Zaracho cumplen con las documentaciones legales requeridas.

Seguidamente este Comité, procede al análisis y evaluación de las ofertas presentadas, siguiendo los criterios de calidad y costo establecidos en el Numeral 19 del Anexo B del Pliego de Bases y Condiciones, concordante con el artículo 94 del Decreto N° 21909/03 "Que Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y el inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

b. EVALUACION DE CALIDAD

Se procede a la evaluación de la calidad sobre el currículum del personal clave de los oferentes, conforme a lo criterios establecidos en el PBC, arrojando el siguiente resultado:

Descripción	**Lic. Gilberto González**	**Contador Público Richard L. Zaracho**
Título de grado en Administración, Contabilidad, Economía 10 puntos	10	10
Se otorgará un punto por cada Curso de capacitación y/o especialización y/o diplomado en contrataciones públicas, hasta un máximo de 5 puntos.	4	3
Se otorgara 5 puntos por Maestria y/o Doctorado	0	0
SUB TOTAL 1	14	13

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Experiencia profesional

Descripción	Lic. Gilberto González	Contador Público Richard L. Zaracho
Experiencia general		
Se otorgará 1 punto por cada año de experiencia laboral comprobable en contabilidad, presupuesto, control, contrataciones públicas, en Entidades y Organismos Públicos o Privados, *hasta un máximo de 10 puntos*	10	10
Se otorgará 5 punto por cada contrato de consultoría en y/o asesoría y/o auditoría y/o presupuesto y/o finanzas y/o contabilidad y/o fortalecimiento institucional y/o afines asesoría demostrables con Entidades y Organismo del Estado Paraguayo o Privadas, hasta un máximo de 20 puntos	20	20
Experiencia Específica		
Se otorgarán 15 puntos al oferente que presente una o más experiencia comprobable en dirección y/o jefatura de Unidades Operativas de Contrataciones en Entidades y Organismos del Estado Paraguayo.	15	15
Se otorgará 5 puntos por cada contrato de consultoría comprobable en contrataciones a Entidades Públicas o Privadas, hasta un máximo de 35 puntos	35	30
SUB TOTAL 2	80	75
PUNTAJE TOTAL (sub total 1+ sub total 2)	**94**	**88**

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

4. CONCLUSION

Ambos oferentes, Lic. Gilberto Manuel González y Contador Público Richard L. Zaracho han presentado la totalidad de la documentación solicitada y han superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica, siendo la mejor propuesta técnica la ofrecida por Gilberto González quien alcanza un total de 94 puntos, seguida por la presentada por Richard Leonido Zaracho con un puntaje total de 88 puntos, por lo que ambos pasan a la siguiente etapa evaluativa la cual es la Económica.

Asunción, 30 de abril del 2014

Atentamente,

Lic. Mirian Rodríguez
Jefa de Planificación y Presupuesto

Ing. Quím. Melquíades Irala
Asesor Técnico del Directorio

Sr. Franco Brozzon
Secretaria Privada, Presidencia

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138

E-mail: uoc@capasa.com.py

Asunción - Paraguay

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN N° 15 - PROPUESTA ECONOMICA

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por CAÑAS PARAGUAYAS S.A., de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la Resolución N° 84 de fecha 20/02/2014 del Directorio de CAPASA, integran el Comité el Ing. Melquíades Irala, Sr. Franco Brozzón y la Lic. Mirian Rodríguez, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° O3/14 "CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA".

De conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones la evaluación de las ofertas se efectuarán en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" concordante con el inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "DE Contrataciones Públicas".

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2014 de CAPASA contempla esta convocatoria en la modalidad Contratación Directa, bajo el N° 03/14

Por Resolución N° 89/2014 de Presidencia de CAPASA de fecha 26/02/2014 aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado por Contratación Directa para el "Servicio de Consultoría Administrativa".

La disponibilidad presupuestaria asignada al presente llamado asciende a G. 36.000.000.

2. RESULTADO DE LA EVALUCIÓN DE CALIDAD

De acuerdo a la conclusión del Informe de evaluación de calidad de fecha 30 de abril del 214, los oferentes Lic. Gilberto Manuel González y Contador Público Richard L. Zaracho han presentado la totalidad de la documentación

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

solicitada y han superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica, siendo la mejor propuesta técnica la ofrecida por Gilberto González quien alcanza un total de 94 puntos, seguida por la presentada por Richard Leonido Zaracho con un puntaje total de 88 puntos, por lo que ambos pasan a la siguiente etapa evaluativa la cual es la Económica.

3. ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En fecha 7 de mayo noviembre del 2014, siendo las 8:00 horas se procede a la apertura de las propuestas económicas de las ofertas que pasaron la etapa de la evaluación técnica:

- LIC. GILBERTO GONZALEZ - G. 27.000.000
- CONTADOR PUBLICO RICHAR L. ZARACHO - G. 30.000.000

4. EVALUACION DE COSTO

Ambos oferentes han presentado el Formulario de Ofertas conforme a lo requerido en la Carta Invitación.

De la aplicación de la fórmula establecida en el numeral 5.4 del Anexo C de la Carta invitación, se asignan a los participantes los siguientes puntajes:

Oferente	Formula	Puntaje
Lic. Gilberto González	$\frac{27.000.000}{30.000.000} \times 100$	90
Contador Público Richard Zaracho	$\frac{27.000.000}{27.000.000} \times 100$	100

5. EVALUACION COMBINADA

De la combinación de los puntajes de la evaluación de calidad y costo, según lo establecido en el numeral 5.5 del Anexo C de la Carta Invitación, el puntaje final de cada oferente es como sigue:

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Oferente	Formula	Puntaje
Lic. Gilberto González	0.80*94+0.20*100 75 + 20	95
Contador Público Richard Zaracho	0.80*88+0.20*90 70 + 18	88

6. CONCLUSION

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el artículo 54 (inciso a) de la citada ley y el artículo 94° del D Decreto N° 21909/03, y demás concordantes, ADJUDICAR al citado oferente la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/14 para el servicio de "CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA", por la suma de G. 27.000.000 (guaraníes veinte y siete millones).

Asunción, 7 de mayo del 2.014

Atentamente,

Lic. Mirian Rodríguez
Jefa de Planificación y Presupuesto

Ing. Quím. Melquíades Irala
Asesor Técnico del Directorio

Sr. Franco Brozzon
Secretaria Privada, Presidencia

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138

E-mail: uoc@capasa.com.py

Asunción - Paraguay